



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Cuadragésima Séptima Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 447-02-19, mediante el cual autoriza la cancelación de pago, previamente autorizado en el Acuerdo N° 445-06-18:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	284	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2018 – Federal	
	285	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2018 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	654	Extensionismo-Agrícola	
Importe Total:	40,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	32,000.00	8,000.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de pagos que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Cuadragésima Séptima Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 447-03-19**, mediante el cual autoriza la cancelación del pago previamente autorizado en el **Acuerdo N° 445-09-18**:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	284	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2018 – Federal	
	285	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2018 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	655	Extensionismo-Ganadería	
Importe Total:	25,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	20,000.00	5,000.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



FOFAES-VIS 447-03

Hermosillo, Sonora a 31 de Enero del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Cuadragésima Séptima Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 447-04-19**, mediante el cual autoriza la expedición del pago por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	284	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2018 – Federal	
	285	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2018 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	671	Extensionismo-Desarrollo Rural	
Importe Total:	173.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	173.00	0.00	0.00
Fecha de Pago	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



FOFAES-V/S 447-04

Hermosillo, Sonora a 31 de Enero del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Cuadragésima Séptima Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 447-04-19**, mediante el cual autoriza la expedición del pago por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Gobierno del Estado de Sonora		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	284	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2018 – Federal	
	285	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2018 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	671	Extensionismo-Desarrollo Rural	
Importe Total:	43.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	43.00	0.00

Fecha de Pago	Inmediato
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Archivo.



FOFAES-V/S 447-05

Hermosillo, Sonora a 31 de Enero del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Cuadragésima Séptima Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 447-04-19**, mediante el cual autoriza la expedición del pago por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	284	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2018 – Federal	
	285	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2018 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	671	Extensionismo-Desarrollo Rural	
Importe Total:	9.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	9.00
Fecha de Pago	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



FOFAES-VIS 447-06

Hermosillo, Sonora a 31 de Enero del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Cuadragésima Séptima Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 447-04-19**, mediante el cual autoriza la expedición del pago por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Gobierno del Estado de Sonora		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	284	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2018 – Federal	
	285	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2018 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	671	Extensionismo-Desarrollo Rural	
Importe Total:	2.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	2.00
Fecha de Pago	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración mas distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Cuadragésima Séptima Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 447-05-19**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	286	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua 2018-Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	632	Infraest. Prod. P/el Aprovech. Sust. de Suelo y Agua	
Importe Total:	1,624,200.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,624,200.00	0.00	0.00
Fecha de Pago	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Cuadragésima Séptima Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 447-06-19, mediante el cual autoriza la expedición de pago por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	272	Modernización de Embarcaciones Menores 2017	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	423	Modernización de Embarcaciones Menores	
Importe Total:	55,032.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	55,032.00	0.00	0.00

Fecha de Pago	Inmediato
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 447-09

Hermosillo, Sonora a 31 de Enero del 2019

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Cuadragésima Séptima Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 447-06-19**, mediante el cual autoriza la expedición de pago por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	272	Modernización de Embarcaciones Menores 2017	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	423	Modernización de Embarcaciones Menores	
Importe Total:	2,193.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	2,193.00

Fecha de Pago	Inmediato
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Cuadragésima Séptima Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 447-07-19, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	308	Proyectos Estatales - 2018 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	619	Productividad Rural Pecuaria	
Importe Total:	50,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	50,000.00	0.00
Fecha de Pago	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringésima Cuadragésima Séptima Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 447-08-19, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	308	Proyectos Estatales - 2018 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	665	Fortalecimiento a Organizaciones del Sector Social	
Importe Total:	240,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	240,000.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



FOFAES-V/S 447-012

Hermosillo, Sonora a 31 de Enero del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Cuadragésima Séptima Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 447-09-19, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	321	Pago por Siniestro Seguro Agrícola - 2018 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	639	Pago por Siniestro SA	
Importe Total:	1,278,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	1,278,000.00	0.00
Fecha de Pago	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Archivo.